

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Expedición de la Reposición de Certificado y Holograma de Verificación Vehicular
- Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Verificación Ambiental
- Homoclave: TR-SEDESU-022
- Nombre del Trámite: Expedición de la Reposición de Certificado y Holograma de Verificación Vehicular
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Expedición
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado, Tercero con carta poder, Representante legal
- Descripción Ciudadana: Consiste en obtener la reposición del certificado y holograma de verificación vehicular
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Pérdida, extravío, robo, destrucción
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos m veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 92

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 420
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 105
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 6
- Fundamento Jurídico:
Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos m veinticuatro).
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
Artículo 92, último párrafo
- Observaciones: La vigencia es idéntica al certificado y holograma que se repone
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Escrito Libre

Descripción: Dirigido al Titular de la Dirección de Control Ambiental, firmado por el titular del vehículo conforme a la tarjeta de circulación o por el endosatario de la factura

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Certificado de Verificación del vehículo propuesto

Descripción: Certificado y/u Holograma de Verificación Vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de Verificación del vehículo propuesto

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Recibo de pago de derechos

Descripción: Recibo de pago de derechos para la reposición del certificado u holograma de verificación vehicular

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Recibo de pago de derechos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Acreditación del apoderado legal

Descripción: Cuando el trámite sea realizado por un tercero, deberá acreditar su personalidad con instrumento notarial o carta poder

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento que acredite la personalidad del representante legal o apoderado legal del peticionario

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Tarjeta de circulación del vehículo

Descripción: Tarjeta de Circulación 2013 o posterior

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Tarjeta de circulación del vehículo

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1.- Recepción de solicitud, 2.- Revisión de documentación, 3.- Revisar en el sistema digital la última verificación vehicular, 4.- Expedir y entregar el Certificado u Holograma nuevo

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 92

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 92, fracción I

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Jorge Carlos Monroy Medal	Contacto oficial	jmonroy@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal SEDESU

Descripción del modulo:

Oficina Principal SEDESU

Domicilio

Calle Bernardo Quintana No. Exterior 204, Col. Carretas, Querétaro, Querétaro, C.P. 76050

Atención telefónica:

4422116800 , Ext. 1142.

Correo electrónico:

sedesu@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Berenice Sánchez Rubio

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1bsanchezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Blvd. Bernardo Quintana ,224 ,76050 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	REPOSICIÓN DE CERTIFICADO Y HOLOGRAMA TIPO DOBLE CERO	\$ 565.7
2	REPOSICIÓN DE CERTIFICADO Y HOLOGRAMA TIPO UNO	\$ 226.28
3	REPOSICIÓN DE CERTIFICADO Y HOLOGRAMA TIPO CERO	\$ 339.42
4	RESPOSICIÓN DE CERTIFICADO Y HOLOGRAMA TIPO EXENTO	\$ 791.98
5	REPOSICIÓN DE CERTIFICADO Y HOLOGRAMA TIPO DOBLE	\$ 226.28

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: <https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/>
- Comercios: Sí
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 168, fracciones VIII, IX, X, XI y XII

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 92 último párrafo

Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 3

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No